

Resolución  
N° 274/2024

Acta Ordinaria  
N° 022/2024

**VISTO:** La solicitud de los feriantes de los días domingos de Las Toscas inserto en Exp 2024-81-1300-00390 referente a publicidad rodante

**CONSIDERANDO :** que se trasladará la feria para la calle A desde Mario Ferreira hasta la calle 2 a partir del día 13/10/2024 y que solicitan publicidad rodante para dar a conocer nueva ubicación

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

**RESUELVE:** 1) Aprobar que se realice Publicidad Rodante durante 3 horas para lo nombrado en el Considerando

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación .
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ  
CONCEJAL  
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Washington Gutierrez  
Alcalde Suplente

RODRIGO LOPEZ  
CONCEJAL  
Parque del Plata y Las Toscas

